

“Empoderando a la próxima generación para un futuro resiliente”

**VII FORO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE
PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**I CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES SEGURAS, RESILIENTES,
SOSTENIBLES E INTELIGENTES, COMPROMETIDAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL
CAMBIO CLIMÁTICO**

**BASES DEL
CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA
«La Gestión de Riesgos y Cambio Climático: Desde una visión de
inclusión»**

1. PRESENTACIÓN:

En el marco del VII Foro Regional Universitario de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres y el I Congreso Internacional de Universidades Seguras, Resilientes, Sostenibles e Inteligentes comprometidas con la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, organizado en conmemoración al “Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres”, celebrado cada 13 de octubre, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), a través de la Oficina de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (OGGRAC) y en coordinación con la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD), extienden la cordial invitación a participar al Concurso Internacional de Fotografía.

2. OBJETIVO:

Visibilizar a través de la fotografía, el trabajo de los diferentes grupos sociales como jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, que lideran procesos de acción y generan resiliencia en sus comunidades ante el riesgo de desastres y el cambio climático.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Podrán participar personas de América Latina y el Caribe, vinculadas (alumnos, ex alumnos, docentes, administrativos) a una Institución de Educación Superior.
- Las personas interesadas en participar, deben llenar el siguiente formulario correctamente. Una vez registrado, se les proporcionará un código de confirmación.
Formulario de inscripción: <https://forms.gle/UdxPjk4gDM49VzMx8>
- El participante debe ser el autor de la fotografía. En caso de que esta, involucre la imagen de un menor de edad, el participante deberá contar con la autorización notarial de los padres del menor para el uso de esta.
- Cada participante podrá postular con máximo dos fotografías, las cuales deberán haber sido registradas, desde su origen, en una calidad de 300 dpi (alta resolución).

“Empoderando a la próxima generación para un futuro resiliente”

- Las personas inscritas deberán enviar hasta el mediodía del lunes 09 de septiembre de 2024 la fotografía seleccionada al correo eventos.oggrac@unmsm.edu.pe. En el que deberán consignar los siguientes datos: **Asunto del correo:** Concurso de fotografía Internacional GRD.

Del participante	De la fotografía postulada
<ul style="list-style-type: none">• Categoría a la que participa• Nombre completo• Número de DNI o carné de extranjería• Edad• Teléfono• Correo electrónico• Lugar de residencia (departamento, provincia, distrito)	<ul style="list-style-type: none">• Título de la fotografía• Lugar de registro• Fecha de la fotografía• Breve reseña de la imagen (máx. 40 palabras)• Motivación para participar (máx. 100 palabras)

3.1. Declaraciones juradas:

- a) Declaración jurada, del autor de la fotografía postulada, la misma que no debe haber ganado algún concurso. En caso de que esta involucre la imagen de un menor de edad, el participante deberá adjuntar la autorización notarial de los padres del menor para el uso de la misma y su Declaración Jurada (Anexo 1).
- b) Declaración jurada de no tener vínculo laboral con la Oficina de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (UNMSM), ni los miembros del jurado, ni miembros de la comisión organizadora) ni cónyuges o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad; ni tener vínculos por razones de matrimonio o unión de hecho (Anexo 2).

Los anexos solicitados (Anexos 1 y 2), con todos los datos que allí se solicitan, deberán ser remitidos al correo: eventos.oggrac@unmsm.edu.pe adjunto a la fotografía para el certamen. El *link* de los anexos 1 y 2, se enviarán durante la etapa de convocatoria del concurso.

4. CATEGORÍAS

Habrará dos categorías: profesional y amateur.

1. Categoría profesional

- Participan fotógrafos profesionales de naturaleza o de cualquier índole, de nacionalidad peruana o extranjera.

2. Categoría Amateur

- Participan aficionados a la fotografía, con mayoría de edad y de nacionalidad peruana o extranjera.

Las fotografías serán evaluadas por los jurados calificadores que seleccionarán el 1er puesto y 2do puesto.

“Empoderando a la próxima generación para un futuro resiliente”

5. FORMATO DE LA FOTOGRAFÍA

- Las fotografías deberán estar en formato digital. De resultar finalista, se solicitará al participante el archivo digital de la fotografía a 300 dpi y con tamaño no menor a 1500 píxeles por lado
- La fotografía no puede tener ninguna marca de agua u otra como fecha o nombre.
- No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.
- No se permiten fotomontajes. Ni ajustes básicos como corrección de color, saturación, brillo y contraste.
- La fotografía presentada no deberá contener elementos discriminatorios, obscenos, violencia ni lenguaje difamatorio, no aceptará aquellas propuestas que no aporten a los objetivos del concurso.
- Solo pasarán a evaluación las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases, de lo contrario las postulaciones serán declaradas no aptas.

6. JURADO CALIFICADOR

- El jurado estará compuesto por especialistas en fotografía reconocidos y especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres nombrados por el comité organizador.
- El jurado, a través de la emisión de un acta de evaluación determinará a los ganadores del primer y segundo puesto en ambas categorías, así como a los veinte (20) finalistas, diez de cada categoría, para la exposición de fotografías
- La decisión del jurado es inapelable.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado deberá definir a los ganadores del concurso según los siguientes criterios de evaluación:

- Calidad de la imagen: encuadre, composición, manejo de luz, enfoque y riqueza tonal.
- Contenido visual: representatividad del tema del concurso.
- Creatividad y originalidad.
- Información contextual: la información adjunta a la imagen (breve reseña de la fotografía).

A continuación, los detalles de la puntuación:

Criterios de evaluación	Puntaje máximo
Relevancia al tema propuesto	20 puntos
Creatividad y originalidad	20 puntos
Composición y técnica fotográfica	20 puntos
Impacto visual y emocional	20 puntos

“Empoderando a la próxima generación para un futuro resiliente”

Representación de la La Gestión de Riesgos y Cambio climático: Desde una visión de inclusión, género y juventud	20 puntos
Total	100 puntos

8. PREMIOS

Las fotos ganadoras serán publicadas y reconocidas a través de las redes sociales de la Oficina de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático y REDULAC, se les entregará una constancia de reconocimiento. Además, también serán utilizadas en piezas gráficas físicas y virtuales sobre el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y en futuras exposiciones relacionadas con la Gestión del Riesgo.

Además, de las fotografías ganadoras, el jurado seleccionará fotografías finalistas para ser exhibidas en una exposición fotográfica en la Ciudad Universitaria - UNMSM el 03 de octubre, así como en el fanpage “Oficina de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático - UNMSM” en Facebook y la página web de la OGGRAC y REDULAC

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Lanzamiento de convocatoria	20 de agosto
2	Inscripción a través del formulario, a través de siguiente link: https://forms.gle/UdxPjk4gDM49VzMx8	20 de agosto al de 20 de septiembre del 2024
3	Respuesta a preguntas generales a través de correo electrónico eventos.oggrac@unmsm.edu.pe	20 de agosto al 16 septiembre
4	Postulación a través del correo eventos.oggrac@unmsm.edu.pe	20 agosto al 30 de septiembre
5	Revisión de postulación por la Comisión Organizadora	1 al 9 de octubre
6	Revisión de trabajos por parte del jurado	10 al 17 de octubre
7	Publicación de ganadores en las plataformas de la OGGRAC	17 de octubre
8	Ceremonia presencial de entrega de reconocimientos a los ganadores:	25 octubre

10. GENERALIDADES

- El organizador tiene derecho a cancelar o modificar el concurso en forma total o parcial, comunicando previamente a los participantes.
- La sola inscripción al concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones.
- Cualquier situación que no esté contemplada en las presentes bases, será resuelta por la Comisión Organizadora y el jurado calificador, a fin de velar por la total transparencia en el proceso del concurso.

“Empoderando a la próxima generación para un futuro resiliente”

- Los ganadores se comprometen a suscribir, en favor de la Oficina de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, un contrato de cesión de derechos patrimoniales, el cual permite la reproducción, distribución, publicación, exhibición, comunicación pública y puesta a disposición de las fotografías ganadoras, con fines de difusión cultural y educativa, por el plazo de 5 (cinco) años. Para efectos de formalizar el compromiso de los finalistas, los autores deberán suscribir el contrato de cesión de derechos respectivo, el mismo que consta en el Anexo 3 de las bases del concurso.

Descargar los anexo aquí: <https://n9.cl/vxoif>